

Quito D.M., 11 de junio de 2013

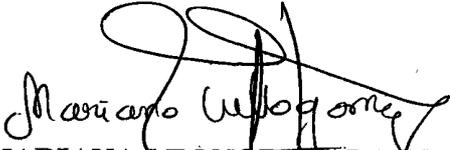
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

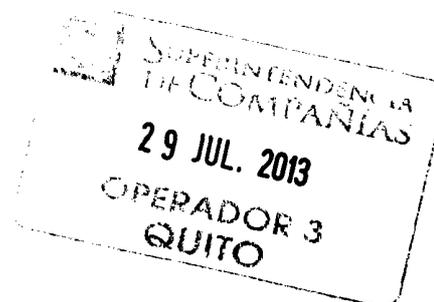
De mi consideración:

MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ portador de la cédula de ciudadanía No. **1709546202** en mi calidad de **PRESIDENTE** y como tal Representante Legal Subrogante de la compañía, **ALIMENTOS ECUATORIANOS ALINECUADOR S.A** signada con RUC No **1791930339001**, por medio de la presente comunico que en ausencia del Gerente General firmo los documentos de Actualización de datos y solicitud de clave y a la vez autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portador de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6, y/o Alan Mauricio Almeida Zurita, portador de la cédula de ciudadanía No. 171607217-6 y/o Juan Fernando Carrión Robalino, portador de la cédula de ciudadanía No. 171883828-5 y/o Joseph Nicolás Jácome Salas, portador de la cédula de ciudadanía No. 171686353-3 y/o Andrea Vanessa Polanco Cobos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171684700-7 y/o Giovanna Denise Vélez Sánchez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 110409952-6 y/o Claudia Marlene Tupiza Cuichan, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171390289-6, para que individual o conjuntamente realicen los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave electrónica.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

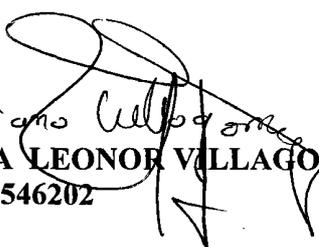
Atentamente,

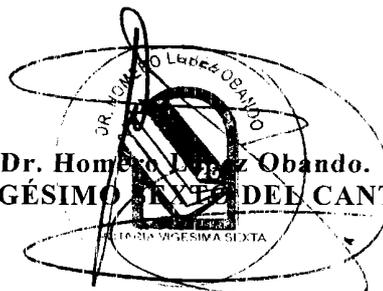

MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ
PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE
ALIMENTOS ECUATORIANOS ALINECUADOR S.A



2013	17	01	26	D6808
------	----	----	----	-------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **PRIMERO (01) DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece la señora **MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS ECUATORIANOS ALINECUADOR S.A.**, portadora de la cédula de ciudadanía número 170954620-2, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada; quién declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del **DOCUMENTO**, que en una foja antecede; de fecha 11 de Junio del 2013; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**


MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ
C.C.: 1709546202


Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

